

DEADLINES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "DEADLINES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS- AUTORIDADES S.A. || Trámite: Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC" FECHA DE INSTRUMENTO: 30 días del mes de abril de 2026. RAZÓN SOCIAL: "DEADLINES S.A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS". A) DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS DE DIRECTORIO Y SINDICATURA: Según consta en acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2026 y Acta de Directorio No 12 de la misma fecha, en la ciudad de Villa Constitución, por unanimidad se resolvió la designación del Directorio con mandato vigente por 3 EJERCICIOS, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Jorge Alberto Paganucci, de nacionalidad argentina, DNI 12.397.906, CUIT 20-12397906-1, fecha de nacimiento 02 de enero de 1957, de estado civil en primeras nupcias, de profesión asesor técnico, domiciliado en Ingeniero Acevedo No 36 bis, en la ciudad de Villa Constitución, provincia Santa Fe. Vicepresidente: Fabián Carlos José Pulido, de nacionalidad argentina, DNI 13.689.206, CUIT 20-13689206-2, fecha de nacimiento 19 de mayo de 1960, de estado civil divorciado, de profesión asesor técnico, domiciliado en calle Belgrano No 1077, de la ciudad de Villa Constitución, provincia Santa Fe. Director Titular: Oscar Eduardo Dandres, de nacionalidad argentina, DNI 13.355.259, CUIT 20-13355259-7, fecha de nacimiento 10 de julio de 1959, de estado civil casado en segundas nupcias, de profesión asesor comercial, con domicilio en Caseros No 1751, Piso 1o E Torre 3, Don Bosco de la ciudad de Quilmes. Síndicos Titulares: Andrea Beatriz Di Giacinti, de nacionalidad argentina, DNI 14.727.063, CUIT, 27-14727063-7 fecha de nacimiento 30 de enero de 1962, de estado civil divorciada, de Profesión Contadora Pública y Licenciada en Administración, con domicilio en Belgrano 242, Empalme, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe. Juan Carlos Serra, de nacionalidad argentina, DNI 6.141.501, CUIT 20-06141501-8, fecha de nacimiento 3 de febrero de 1946, de estado civil divorciado, de Profesión Contador Público, con domicilio en Rivadavia 855, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe. Lucía González, de nacionalidad argentina, DNI 34.116.523, CUIT 27-34116523-2, fecha de nacimiento 3 de noviembre de 1988, de estado civil soltera, de Profesión Contadora Pública, con domicilio en Hipólito Irigoyen 457, Empalme, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe. Síndicos Suplentes: Clarisa Belén Ghilardi, de nacionalidad argentina, DNI 36.299.589, CUIT 27-36299589-8, fecha de nacimiento 11 de noviembre de 1991, de

estado civil soltera, de Profesión Contadora Pública, con domicilio en Buenos Aires S/N, Theobald, Provincia de Santa Fe. Victoria Carolina Pittori, de nacionalidad argentina, DNI 27.862.635, CUIT 27-27862635-6, fecha de nacimiento 30 de mayo de 1980, de estado civil casada, de Profesión Abogada, con domicilio en Buenos Aires N.º 68, Empalme V. Constitución, Santa Fe. Gerardo Matías González, de nacionalidad argentina, DNI 33.490.578, CUIT No 20-33490578-1, fecha de nacimiento 19 de julio de 1988, de estado civil casado, de Profesión Contador Público, con domicilio en Italia No 1442 Empalme, Villa Constitución, Provincia Santa Fe. B) CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL Y ELECTRÓNICO DE LA SOCIEDAD. La sociedad constituye domicilio especial en la calle Eva Perón No 377, Piso 1o, Oficina 3, Puerta "B" de la Ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, y fija como domicilio electrónico la casilla administración@electricplandeahorro.com.ar. C) CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL Y ELECTRÓNICO DE DIRECTORES Y SÍNDICOS. Los directores y síndicos constituyen domicilio especial en la calle Eva Perón No 377, Piso 1º, Oficina 3, Puerta "B", de la Ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, y denuncian los siguientes domicilios electrónicos: Jorge Alberto Paganucci, jorgepaganucci@yahoo.com.ar; Fabián Carlos José Pulido, fcjpulidoi@yahoo.com.ar; Oscar Eduardo Dandres, eduardodandres@gmail.com; Andrea Beatriz Di Giacinti, andreadigiacinti@hotmail.com; Juan Carlos Serra, serrajc46@gmail.com; Lucía González, lucia_gonzalez242@hotmail.com; Clarisa

Belén Ghilardi, clarisaghilardi@gmail.com; Victoria Carolina Pittori, pittorivictoria@gmail.com; y Gerardo Matías González, matias12gonzalez12@gmail.com.

1 día.-

RPJEC 3.431-,

CONSTRUCCIONES FUNDAR S.A.

EE-2026-00043288-APPSF-PE.

Jorge Eduardo Carpman presidente de Construcciones Fundar S.A. informa que se ha resuelto la inscripción del Directorioelecto por (1) ejercicio en A.G.O. de fecha 09 de Febrero de 2026, cuyos cargos fueron distribuidos a saber Presidente: Jorge Eduardo Carpman, Vicepresidente: Ángel LuisSeggiaro, Director: Daniel Eduardo Verger.

COD. RPJEC 3432

BRIGHTMART CROPSCIENCE ARGENTINA SAU

CONSTITUCIÓN

EE-2026-00048273-APPSF-PE. Fecha del Instrumento de Constitución: 29/05/2026 Fecha del Texto Ordenado: 29/05/2026 Denominación Social: BRIGHTMART CROPSCIENCE ARGENTINA S.A.U. Domicilio: Balcarce 1511, Piso 7, oficina 2 de la ciudad de Rosario, prov. Santa Fe. Objeto Social: "Artículo 3.- Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de lo siguiente: compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, marketing, consultoría, consultoría de marketing y gestión y en general la comercialización, de toda clase de productos agroquímicos, fertilizantes, productos biológicos y/o bioestimulantes; especialmente herbicidas, insecticidas, fungicidas, reguladores de crecimiento, defoliantes, deshidratantes, inoculantes; productos de tratamiento de semillas, correctivos de suelo; productos sanitarios, productos fitosanitarios y agrícolas. Podrá desarrollar directamente su giro, o actuando como agente, representante y/o comisionista de terceros, o bien, a través de agentes o distribuidores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Plazo: "Artículo 2.- Su duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público." Capital Social: "Artículo 4.- El capital social es de pesos treinta millones (\$30.000.000.-), representado por treinta mil (30.000) acciones

de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.”
Accionistas fundadores: BRIGHTMART CROPSCIENCE GLOBAL LIMITED, con domicilio en Balcarce 1511, Piso 7º, 2a oficina, ciudad de Rosario, Santa Fe; suscribe 30.000 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a un (1) voto por acción y de valor de pesos mil (\$1.000.-) cada una, que representan en conjunto el ciento por ciento (100%) del capital social, y que integra la totalidad. Composición del Directorio: estará integrado por un director titular, el cual será el Director Titular y Presidente del Directorio y de la siguiente manera: Se designa para integrar el Directorio: a) Director titular y Presidente del Directorio: al Sr. Sebastián Camba, DNI 25.712.242, CUIT 20-25712242-6, domiciliado en calle Sanchez de Loria 540 bis, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, de profesión Licenciado en Comercialización, nacido el 1/12/1976, de apellido materno Anzelmo, argentino, casado, con domicilio electrónico en sebastiancamba@brightmartcs.com
Fiscalización: Se establece Sindicatura, que estará integrado por un Síndico Titular y un Síndico Suplente y de la siguiente manera: Se designa para integran la Sindicatura: a) Síndico Titular: al Sr. Manuel Ignacio Ilundain, DNI 28.058.557, CUIT 20-28058557-3, domiciliado en calle Santa Fe 1388, Oficina 1, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, de profesión Contador matriculado MAT. Nº16.620, nacido el 21/03/1980, de apellido materno Furno, argentino, casado, con domicilio electrónico en milundain@islcontadores.com ; y b) Síndico Suplente: al Sr. Manuel Sanchez, DNI 27.674.242, CUIT 20-27674242-7, domiciliado en calle Oroño 634, piso 7, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, de profesión Contador matriculado MAT. Nº14.441, nacido el 06/10/1979, de apellido materno Luppi, casado, con domicilio electrónico en msanchezluppi@islcontadores.com . Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juan Patricio Lara Abogado Mat. C.A.R. L° XL – F° 022 Mat. Cám. Fed. Ros. F° 240 - T° 402 E-mail: jplara@jpl-estudiojuridico.com Dom.: Balcarce nro. 1511, piso 7, of. 2. Rosario (CP2000)

COD. RPJEC 3429

AUDERO HERMANOS S.C.C.

CESIÓN DE CUOTAS PARTES DE INTERÉS

CONSTITUCIÓN DEL DERECHO REAL DE USUFRUCTO VITALICIO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber que en la sociedad AUDERO HERMANOS S.C.C.ESION DE CUOTAS DE INTERES Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “AUDERO HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA Expte. N° , de trámite por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, de la ciudad de Santa Fe, se hacer saber que por contrato de fecha 20/12/2025 los socios MARIA VIRGINIA SAIACH AUDERO, DNI. N° 31.806.003 CUIT N° 27318060032, casada en primeras nupcias con Sebastián Camerlingo, con domicilio en French N° 3070 – Piso 8vo – Dpto. “A” de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ANA INÉS SAIACH AUDERO: DNI N° 32.880.121, Nacionalidad Argentina, CUIL N° 27-32880121-9, nacida el 04/05/1987, estado civil casada en primeras nupcias con Agustín Mestres, con domicilio en calle Francisco A. Posse N° 746, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, quien lo hace por si y en nombre y representación de: SAMUEL NELSON RAMON SAIACH, DNI. N° 5.674.863, CUIT N° 20-05674966-8, argentino, viudo, con domicilio en

España 631 de la ciudad de Corrientes; MARIA ITATI SAIACH AUDERO, DNI. N.º 26.492.627, CUIT N.º 27-26492627-6, divorciada, con domicilio en España 631 de la ciudad de Corrientes; CAROLINA SOLEDAD SAIACH AUDERO, DNI. N.º 27.747.836, CUIT N.º 27-27747836-1, casada en primeras nupcias con Jorge Benítez Sívori, con domicilio en España 631 de la ciudad de Corrientes ceden la cantidad de 15.005 cuotas de interés que tienen en la sociedad Audero Hermanos Sociedad Comercial Colectiva a Raimondi Juan Manuel, DNI: 32.841.424, nacido el 23/04/1987, soltero, domiciliado en Nazareno Rossi 789 de la ciudad de Gálvez Departamento San Jerónimo, Santa Fe con CUIT: 20- 32841424-5 de profesión bioquímico; Raimondi Lucas Daniel, DNI: 28.567.885, nacido el 23/03/1981 soltero, argentino, domiciliado en Mitre 1191 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo Santa Fe, CUIT: 20-28567885-5 de profesión veterinario; Raimondi Matías Alejandro DNI: 29.818.031, nacido el 14/10/1982 soltero, argentino, domiciliado en Güemes 325 Bis de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo Santa Fe CUIT: 20-29818031-7 de profesión contratista rural, quedando redactada la cláusula : CUARTA del contrato social redactada de la siguiente manera: “El capital de la Sociedad queda fijado en la suma de Cuarenta y cinco mil pesos (\$45.000) y queda totalmente integrado y cubierto en las siguientes partes de interés: el socio Ariel Gustavo Audero es titular de catorce mil novecientos noventa cuotas partes de interés valor nominal total pesos Catoce mil noveciento noventa (\$14.990); la socia Mónica del Camen Audero de Perez es titular del quince mil cinco cuotas partes de interés valor nominal total pesos Quince mil cinco (\$15.005), el socio Matías Alejandro Raimondi es titular seis mil cinco cuotas partes de interés valor nominal total pesos seis mil cinco (\$6.005); el socio Lucas Daniel Raimondi es titular de cuatro mil quinientas cuotas partes de interes valor nominal total en pesos cuatro mil quinientos (\$4.500); el socio Juan Manuel Raimondi es titular de cuatro mil quinientas cuotas partes de interes valor nominal total en pesos cuatro mil quinientos (\$4.500); El capital podrá ser aumentado o disminuido por decision de los socios en cumplimiento de disposiciones legales”.- y la cláusula QUINTA queda redactada de la siguiente manera: “Los socios MONICA DEL CARMEN AUDERO y ARIEL GUSTAVO AUDERO ejercen plenamente la totalidad de los derechos emergentes de su calidad de tal, sin restricción alguna; y las partes de interés de MATIAS ALEJANDRO RAIMONDI, LUCAS DANIEL RAIMONDI, y JUAN MANUEL RAIMONDI, éstos son nudos propietarios, reconociendo usufructo ad-vitam con derecho de acrecer a favor de HORACIO DANIEL RAIMONDI Y RAQUEL SUSANA PORTA que representan el 33.33% del capital social”.

1 día.-

RPJEC 3430.-

ALIANZA INVERSORA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

A los fines que correspondan, y por disposición del Sr. Director del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se ha ordenado difundir lo que a continuación se comunica: Por Acta N.º 49, de fecha 02-10-25, se procedió, mediante el punto 7) de la misma, a la fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y, mediante el punto 8), a la elección de un síndico titular y uno suplente. Asimismo, a través del Acta N.º 257, de fecha 02-10-25, se llevó a cabo la distribución de cargos del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco José Cruz, D.N.I. 29.974.495; Vicepresidente: Gabriel Alejandro

Savini, D.N.I. 22.920.265; Directores Titulares: Eduardo Raúl Reixach, D.N.I. 14.912.879; José Alfredo Sánchez, D.N.I. 10.329.963; y Federico Javier Ariel, D.N.I. 23.102.688. Directores Suplentes: María Victoria Szychowski, D.N.I. 17.675.598; Willy Borgnino, D.N.I. 16.303.625; Leandro Saez, D.N.I. 23.100.051; Gerardo Omar Gasser, D.N.I. 13.873.614; y Alejandro Carlos Simón, D.N.I. 24.235.507. La Sindicatura quedó compuesta de la siguiente forma: Síndico Titular: Juan Carlos Beltrame, D.N.I. 20.450.351; Síndico Suplente: Roberto José Solans, D.N.I. 14.729.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 31 días del mes de julio de 2026.-

HEADER CONTROL WIFI BOX SA

SOBRE DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos “HEADER CONTROL WIFI BOX SA S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES S.A. - EE-2026-00062299-APPSF-PE” se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Junio de 2.026, a las 18 horas, en su Sede Social de calle Puerredón 1.031 de la ciudad de Totoras, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, mediante Acta N° 6, por unanimidad se designó nuevo directorio para la firma Header Control Wifibox S.A., el cual quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Marcelo Emilio Bóscolo, argentino, titular del D.N.I. 14.808.979 y C.U.I.T. 20-14808979-6, casado, Empresario, nacido el 18 de mayo de 1962, con domicilio real en la calle San Lorenzo 1579 de la localidad de Centeno, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe; Director Suplente al Sr. Guillermo Augusto Bóscolo, argentino, titular del D.N.I. N° 21.994.801 y C.U.I.T. 20-21994801-9, divorciado, Empresario, nacido el 20 de Diciembre de 1970, con domicilio real en Carlos Pellegrini 1.441 de la ciudad de Totoras, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe.-

1 día.-

RPJEC 3413.-

ROSARIO EXCIMER LASER VISION SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por orden del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se ha ordenado publicar la

inscripción del nuevo directorio de la sociedad ROSARIO EXCIMER LASER VISION SA (C.U.I.T. N° 30-69092189-4), inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos T° 78 F° 6029 N° 263 de fecha 05/08/1997, todo lo cual surge del Acta de Asamblea Ordinaria N° 45 de fecha 11/06/2026, y Acta de Directorio de Aceptación y distribución de cargos N° 131. Por lo cual se informa que el directorio queda conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sergio Adolfo Jaime, de apellido materno Imbern, argentino, médico, casado, nacido el 07/08/1957, DNI 12907625, CUIT 23-12907625-9, con domicilio en Vilela 103 de Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Raúl Roberto Tasada, de apellido materno Cleris, argentino, médico, casado, nacido el 18/09/1951, DNI 08617905, CUIT 23-08617905-9, con domicilio en Bv. Oroño 726 de Rosario, Prov. Santa Fe; DIRECTOR TITULAR: Federico Furno Sola, de apellido materno Bertolatto, argentino, médico, nacido el 27/04/73, DNI 23344030, CUIT 20- 23344040-3, con domicilio en Rioja 2008 de Rosario, Prov. de Santa Fe; Y DIRECTORES SUPLENTE: Rubén Cueva de apellido materno López, argentino, médico, casado, nacido el 22/07/1956, DNI 12381739, CUIT 20-12381739-8, constituyendo domicilio en Rioja 2008, Rosario Santa Fe; Raúl Roberto Tasada (h), de apellido materno Cleris, argentino, médico, divorciado, nacido el 29/12/1973, DNI 23674544, CUIT 23-23674544-9, constituyendo domicilio en Bv. Oroño 726 de Rosario, Prov. de Santa Fe, y Luciano Auzunbud, de apellido materno Palandri, argentino, médico, soltero, nacido el 27/11/78, DNI 27092726, CUIT: 20-27092726-3, con domicilio en Córdoba 1803 de Rosario, Prov. de Santa Fe

RPJEC 3412

RIDER X MOTOS S.R.L.

EE-2025-00034681-APPSF-PE.

Se hace saber que a los 14 días de Octubre de 2025, se reúnen MICAEL BRANDON MERLOS, DNI 38.132.837, domiciliado en Chubut 1731 de la localidad de Pueblo Esther, nacido el 10/11/1994, CUIT 20-3813283-7, argentino, comerciante, soltero, domicilio electrónico constituido brandonmerlos07@gmail.com; AXEL XAVIER DUARTE, DNI 37.872.265, domiciliado en Rivadavia 2147 de la ciudad de Rosario, nacido el 12/05/1994, CUIT 23-37872265-9, argentino, de comerciante, soltero, domicilio electrónico constituido axelduarte94@gmail.com; y JOAN MATEO DUARTE, DNI 41.604.065, domiciliado en Rivadavia 2147 de la ciudad de Rosario, nacido el 28/12/1998, CUIT 20-41604065-7, argentino, de comerciante, soltero, domicilio electrónico constituido axelduarte94@gmail.com; con el objeto de formalizar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la sociedad "RIDER X MOTOS S.R.L." con domicilio legal San Juan 3816 piso 6 departamento 1 de la ciudad de Rosario, y domicilio electrónico constituido axelduarte94@gmail.com, inscripta en Registro Público de Rosario en fecha 19/06/2025 bajo el Tomo 176, Folio 5109, Número 963 del libro Contratos. MICAEL BRANDON MERLOS vende, cede y transfiere en plena propiedad, posesión y dominio a AXEL XAVIER DUARTE la cantidad de mil doscientas (1.200) cuotas de valor nominal pesos mil (\$1.000) que posee en esta sociedad de Responsabilidad Limitada "RIDER X MOTOS S.R.L.". MICAEL BRANDON MERLOS vende, cede y transfiere en plena propiedad, posesión y dominio a JOAN MATEO DUARTE la cantidad de trescientas (300) cuotas de valor nominal pesos mil (\$1.000) que posee en esta sociedad de Responsabilidad Limitada "RIDER X MOTOS S.R.L.". Como consecuencia del presente contrato, la

cláusula cuarta del contrato social quedaredactadas de la siguiente manera: CLÁUSULA CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones (\$3.000.000.-) que se divide en 3.000 (tres mil)cuotas iguales de pesos mil (\$1.000). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: JOAN MATEO DUARTE suscribe la cantidad de trescientas (300) cuotas devalor nominal pesos mil (\$1.000) por un valor de pesos trescientos mil (\$300.000.-) y AXEL XAVIER DUARTE suscribe la cantidad de dos mil setecientas (2.700) cuotas devalor nominal pesos mil (\$1.000) por un valor de pesos dos millones setecientos mil (\$2.700.000.-). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el girocomercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto yplazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. -- El capital se encuentra totalmente integrado.--

COD. RPJEC 3393

MARCA S.R.L.

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se comunica que por Acta Nº 44, de fecha 26 de enero de 2026, se aprobó por unanimidad la disolución de la sociedad MARCA S.R.L. Sociedad de Ley 19.550. inscrita en el RPC bajo el Nº 566 Fº 1761, Tomo 138 de fecha 19 de Mayo de 1987; modificada según inscripciones realizadas los días 16 de Mayo de 1996 al Nº 697, Fº 6250, Tomo 147, y el 19 de Junio de 2012 al Nº 978, Fº 15463, Tomo 163, con CUIT 30-62775069-9, de Horacio Artagaveytia Pardo Santayana y José Mateo Campomar. Se ha designado a la Sra. Mónica Viviana Porta, DNI Nº 13.589.838 como liquidadora.

RPJEC 3421

LP LOGISTICA SAS.

EE-2025-00036130-APPSF-PE.

MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL y RAZON SOCIAL MODIFICACION ORGANO DE ADMINISTRACION MODIFICACION DE LA RAZONSOCIAL: La sociedad se denominará VIDA INTEGRAL SAS ex LP LOGISTICA SAS. MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL:La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceroso asociada de terceros en el país o en el exterior, a la prestación de servicios integrales de salud mental, incluyendo la prevención, diagnóstico, atención, tratamiento,rehabilitación, asistencia, internación, acompañamiento terapéutico y reinserción social de personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas y/o

adiciones conductuales, tanto en población adolescente como adulta. A tal fin, podrá constituir, administrar, gestionar y/o explotar centros de atención ambulatoria, dispositivos intermedios, centros de día, unidades residenciales, hogares terapéuticos y espacios de internación. Asimismo, podrá realizar actividades de capacitación, investigación, producción de materiales, campañas de concientización, asistencia a familias y articulación con organismos públicos o privados, nacionales e internacionales, que contribuyan a la promoción de la salud mental, la prevención de consumos problemáticos y la integración comunitaria de las personas asistidas. MODIFICACION ORGANODE ADMINISTRACION Administrador titular: Nombre y Apellido: PABLO DAMIAN RECOLIZA, con domicilio en calle Córdoba 1152 de la localidad de Bigand, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, DNI 32.015.928, CUIT 20-32015928-9, argentino, nacido el 16/08/1986, de profesión Productor de Seguros, casado en primeras nupcias con la Sra. Turello Mayra Anabel Administrador suplente: Nombre y Apellido: LAUTARO MANUEL LARA, con domicilio en calle Pje Biblioteca Vigil N° 134 de la localidad de Rosario provincia de SANTA FE, DNI 23.317.490, CUIT 20-23317490-5, argentino, nacido el 06/07/1973, de profesión corredor inmobiliario, soltero.

COD. RPJEC 3415

Los Fútbol 5 S.R.L

EE-2026-00054736-APPSF-PE.

.Se hace saber que a los 27 días de Mayo del año 2026 se reúnen, los señores Facundo De Petre, DNI N° 36.265.475 y el Sr. Mariano Ignacio Zollo, argentino, DNI N° 35.651.530, en su carácter de únicos integrantes de la firma LOS FUTBOL 5 S.R.L, C.U.I.T Nro. 30-71839148-9, inscripta bajo Nro. 130 al Folio 22 del Libro 20 de S.R.L. del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe - Legajo Nro. 9.300 - en fecha 03/11/2023 y el Sr. Esteban De Petre, DNI N° 38.898.198, quienes convienen de mutuo y común acuerdo celebrar la siguiente cesión de cuotas: El señor Facundo De Petre, cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor Esteban De Petre, ocho (8) cuotas de capital de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) cada una, representativas de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000,00) y el señor Mariano Ignacio Zollo cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor Esteban De Petre, ocho (8) cuotas de capital de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) cada una, representativas de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000,00) de las cuales ambos son titulares en la firma LOS FÚTBOL 5 S.R.L transfiriéndole de esta forma todos los derechos, acciones y obligaciones por dicha participación en la sociedad indicada ut supra. El Sr. Esteban De Petre, DNI N° 38.898.198, acepta la cesión de cuotas de capital realizada a su nombre, declarando conocer con exactitud la composición y situación patrimonial de la empresa. Por la cesión detallada precedentemente se modifica la cláusula 5° del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco millones (\$ 5.000.000) divididos en Cincuenta (50) cuotas de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio FACUNDO DE PETRE suscribe diecisiete (17) cuotas de capital representativas de Pesos Un millón setecientos mil (\$1.700.000); el socio MARIANO IGNACIO ZOLLO suscribe diecisiete (17) cuotas de capital representativas de Pesos Un millón setecientos mil (\$ 1.700.000); y el socio ESTEBAN DE PETRE dieciséis (16) cuotas de capital representativas de Pesos Un millón seiscientos mil (\$ 1.600.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos Un

millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000) cada uno que se justificará mediante la boleta de Depósito del Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales de Santa Fe. Los socios se comprometen a integrar el saldo de capital, también en efectivo dentro del plazo de un año, contado desde su inscripción en el Registro Público. Las cuotas sociales no podrán ser dadas en prenda ni en usufructo o afectadas con otros gravámenes, sin el previo consentimiento por escrito de los demás socios.”

COD. RPJEC 3419

CIRUGIA CARDIOVASCULAR S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Se designa al Dr. HERNÁN MOLINAS, argentino, de profesión médico, nacido el 28 de Marzo de 1961, de apellido materno “Fiant”, casado en primeras nupcias con Marta Silvina Talin, domiciliado en calle Laprida 3712 de la ciudad de Santa Fe, DNI 13.925.805, CUIT 20-13925805-4, GERENTE de Cirugía Cardiovascular S.R.L. por acuerdo social, con vigencia desde el 12 de Junio de 2026 y venciendo el 11 de Junio de 2029. El Dr. Hernán Molinas manifiesta que acepta el cargo para el cual fue designado.

RPJEC 3417

DON DUILIO S.A.

Sobre Designación de Directorio

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos “DON DUILIO S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES S.A. - EE-2026-00063876-APPSF-PE” se hace saber que POR Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2026 se designaron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: LUCIANO DANIEL TARTARELLI, D.N.I. N° 29.977.131, C.U.I.T. N° 20-29977131-9, argentino, nacido el 02 de Marzo de 1983, apellido materno Quaglini, Comerciante, soltero, domiciliado en Pellegrini N.º 1.649 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa. VICEPRESIDENTE: DAMIÁN EDUARDO TARTARELLI, D.N.I. N° 28.334.615, C.U.I.T. N° 20-28334615-4, argentino, nacido el 14 de Agosto de 1.980, apellido materno Quaglini, Comerciante, Soltero, domiciliado en calle Pellegrini N°1649 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fé, DIRECTOR SUPLENTE: WALTER MIGUEL VILANOVA, DNI N° 22.704.411, C.U.I.T. N° 20-22704411-0, argentino, nacido el 08 de Enero de 1.973, de apellido materno Tartarelli, soltero, Agricultor, domiciliado en Belgrano N° 1145 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe.-

1 día.-

RPJEC 3414.-

AGRICOLA G.J.O.J.J. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto por el REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, EMPRESAS Y CONTRATOS, Año 2.026, se hace saber que AGRICOLA G.J.O.J.J. S.A., mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 20 de Abril de 2.026, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: JOSE ANTONIO ALBERTO ARAN, nacido el 10/12/1.983, DNI 30.374.846, argentino, soltero, productor agropecuario, CUIT 20-30374846-7, apellido materno Benamu, con domicilio en calle Bv. Argentino N° 1.050, de la ciudad de Gálvez, Santa Fe; Vicepresidente: JAIME MANUEL ARAN, nacido el 07/12/1.977, DNI 26.320.466, argentino, casado en primeras nupcias con Maite Carmen Lopez, productor agropecuario, CUIT 20-26320466-3, apellido materno Benamu, con domicilio en calle Bv. Argentino N° 1.050, de la ciudad de Gálvez, Santa Fe; y Director Suplente: JUAN MANUEL ARAN, nacido el 13/07/1.987, DNI 33.153.305, argentino, soltero, productor agropecuario, CUIT 20-33153305-0, apellido materno Benamu, con domicilio en calle Bv. Argentino N° 1.050, de la ciudad de Gálvez, Santa Fe; con mandatos hasta el 30 de Abril de 2.029 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Todos los Directores constituyen domicilio especial, a los efectos del Art. 256 LGS, en el determinado en sus datos de identidad personales. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

RPJEC 3418

IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS FIOL S.R.L. -

CONTRATO

Razón social: IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS FIOL Sociedad de Responsabilidad Limitada Socios: SVRIZ MARIANA LETICIA, argentina, comerciante, nacida el 11 de mayo de 1973, con domicilio en calle El algarrobo N° 1275, de la ciudad de Armstrong - Santa Fe, DNI: 23.049.851, CUIT: 27-23049851-8, correo electrónico: marianalsvriz@gmail.com, casada en primeras nupcias con FIOL JUAN IGNACIO, DNI: 20.244.608; y el señor FIOL JUAN IGNACIO, argentino, comerciante, nacido el 19 de abril de

1968, con domicilio en calle El algarrobo N° 1275, de la ciudad de Armstrong – Santa Fe, DNI: 20.244.608, CUIT: 20-20244608-7, correo electrónico: juanignaciofiol@gmail.com, casado en primeras nupcias con SVRIZ MARIANA LETICIA, DNI: 23.049.851. Lugar y Fecha del instrumento de constitución: En la localidad de Armstrong, pcia de Santa Fe a los 18 días del mes de FEBRERO de 2026 se constituye IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS FIOLE S.R.L. Domicilio y sede social: El algarrobo N° 1275, de la ciudad de Armstrong – Santa Fe. Objeto: a) Diseño, fabricación, reparación, transporte y comercialización de implementos y maquinarias agrícolas y sus respectivas partes y/o repuestos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000,00.-) dividido en QUINIENTAS (500) cuotas sociales de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) cada una, de las cuales los socios suscriben e integran de la siguiente manera: la Sra. SVRIZ MARIANA LETICIA suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas de capital o sea la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000,00.-) en dinero en efectivo integrando el 25% en el acto y el resto dentro de los dos años a partir de la fecha del presente contrato; el Sr. FIOLE JUAN IGNACIO suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas de capital o sea la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000,00.-) en dinero en efectivo integrando el 25% en el acto y el resto dentro de los dos años a partir de la fecha del presente contrato. Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de él o los gerentes, socios o no socios, que se designen en el cargo por mayoría del capital, en reunión de socios, aplicándose el mismo principio para su remoción. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento “Socio Gerente” o “Gerente”, según el caso, precedida de la denominación social. En caso de designarse más de un gerente será necesaria la firma de UNO de ellos indistintamente para suscribir actos en nombre de la sociedad. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. 375 del Código Civil y Comercial y Decreto 5965/63 art. 9, con la única excepción de prestar fianza o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad y cumplimiento en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de los socios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. Conforme a la cláusula sexta del contrato social se designa por unanimidad como socio gerente al socio: FIOLE JUAN IGNACIO. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

RPJEC 3420

“BACO CONSTRUCCIONES S.R.L.”

PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN

1) FEDERICO FAGA, nacido el 10/02/1989, comerciante, domiciliado en

Córdoba 1803 6 A, D.N.I. 33.836.687, C.U.I.T. 20-33836687-7 y SOFIA

FAGA, nacida el 05/06/1987, psicóloga, domiciliada en Av. Caseros 145 7

2 Bis Torre Luz, D.N.I. 32.953.643, C.U.I.T. 27-32953643-8; ambos argentinos, solteros, vecinos de esta ciudad de Rosario y hábiles para ejercer el comercio.

2) Plazo de duración: Se fija hasta el 1° de Setiembre del 2036.

3) Fecha de la modificación del contrato social: 26 de Marzo de 2026.

RPJEC 3422.

SERVICIOS Y FERTILIZANTES SUDAMERICANOS S.A

Reforma Art. Primero del Estatuto - Modificación de Domicilio. Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se hace saber que los accionistas de SERVICIOS Y FERTILIZANTES SUDAMERICANOS S.A., reunidos en Asamblea Extraordinaria N.º 21 de fecha 1.º de abril de 2026, de manera unánime resolvieron mudar la sede social a calle Hipólito Irigoyen N.º 762 de la localidad de Zenón Pereyra, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Tal decisión implicó modificar parcialmente la cláusula Primera del Estatuto en cuanto al domicilio legal, la cual quedó redactada en forma definitiva de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación 'Servicios y Fertilizantes Sudamericanos S.A.' queda constituida una sociedad anónima que tiene su domicilio legal y social en la localidad de Zenón Pereyra, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualquier lugar del país o del extranjero".

Se publica por un (1) día en el Boletín Oficial, a los 31 días del mes de julio de 2026.-

INGASCO S.R.L

EE-2026-00050449-APPSF-PE. .

Se hace saber: Por reunión de socios del 11/10/2023, se dispuso resolver el cambio de domicilio de la Sede Social de la siguiente manera: Pasaje Zorrilla de San Martín 2869 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 29 de Mayo de 2026.-

COD. RPJEC 3424

“GCR CLINICAL RESEARCH S.R.L.”

CONSTITUCIÓN

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) Denominación: “GCR CLINICAL RESEARCH S.R.L.” 2) Instrumento constitutivo de fecha: 12 de Junio de 2026. 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe. 4) Socios: RUEDI ANALIA MARIEL, de apellido materno Medici, argentina, con número de DNI Nº 18.260.379, con número de CUIT: 27-18260379-7, nacida el día 09 de mayo de 1967, de ocupación Coordinadora de Ensayos Clínicos, de estado civil casada en segundas nupcias con el Sr Sessa Horacio Ángel, con domicilio en calle Los Ceibos 861, de la localidad de Granadero Baigorria; denunciando como domicilio electrónico aniruedi@hotmail.com y el Sr HORACIO ANGEL SESSA, argentino, con número de DNI Nº: 11.273.539, con número de C.U.I.T: 23-11273539-9, nacido el día 22 de septiembre de 1954, con domicilio en calle Los Ceibos 861, de la localidad de Granadero Baigorria, de estado civil casado segundas nupcias con Ruedi Analía Mariel, de profesión médico, denunciando como domicilio electrónico sessacardio@yahoo.com. 5) Duración: El término de duración se fija en treinta (30) años a partir de su inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Investigación clínica y científica: organización, coordinación, administración, ejecución, monitoreo, auditoría y gestión de estudios e investigaciones clínicas, farmacológicas y científicas, nacionales e internacionales, en todas sus etapas y fases (I, II, III y IV), de carácter observacional o intervencional, incluyendo estudios de dispositivos médicos, de bioequivalencia y biodisponibilidad, registros sanitarios y programas de soporte a pacientes, todos ellos vinculados a la salud humana. b) Gestión de datos y soporte operativo: gestión, procesamiento y análisis de datos clínicos; servicios de coordinación, ingreso de datos (data entry), control de calidad, monitoreo y soporte operativo destinados a patrocinadores, organizaciones de investigación por contrato (CRO), laboratorios, instituciones sanitarias y profesionales de la salud. c) Desarrollo tecnológico: diseño, desarrollo, implementación, comercialización y licenciamiento de software, plataformas digitales, sistemas de automatización y de gestión, y demás herramientas tecnológicas —incluidas las basadas en inteligencia artificial— aplicadas a la investigación clínica y a los servicios de salud. d) Consultoría: prestación de servicios de consultoría científica, regulatoria, metodológica y organizacional en materia de investigación clínica y salud. e) Capacitación: capacitación y formación profesional, y organización de cursos, jornadas, congresos y actividades académicas y de divulgación científica. f) Servicios de salud: organización, administración y explotación de establecimientos y consultorios de atención médica ambulatoria. Las prestaciones que requieran título profesional habilitante serán ejecutadas por profesionales matriculados que la sociedad contrate al efecto, bajo el cumplimiento de la normativa aplicable. g) Representación comercial: representación, mandato, comisión, consignación y gestión de negocios de empresas e instituciones nacionales o extranjeras vinculadas a la salud, la investigación clínica y la biotecnología. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000) dividido en 40 cuotas de \$100.000 valor nominal cada una. 8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de los socios RUEDI ANALIA MARIEL, DNI Nº 18.260.379 y HORACIO ANGEL SESSA, DNI Nº: 11.273.539, quienes serán designados administradores titulares, por tiempo indeterminado y con facultades indistintas. Los mismo actuaran como socios gerentes. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, la fiscalización estará a cargo de

todos los socios. 10) Balance General y de resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 del mes de junio de cada año.

1 día.-

RPJEC 3423

BANCO BICA SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

BANCO BICA SA DESIGNACION DE AUTORIDADES 2026 Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BANCO BICA SA S/DESIGNACION DE AUTORIDADES", Expte. Nro. en trámite ante Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) de la provincia de Santa Fe, se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2026 y Acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad BANCO BICA SA ha conformado un nuevo Directorio, periodo 2026/2027, con los siguientes integrantes y cargos: DIRECTORES TITULARES Sr. José Luis Adolfo Mottalli D.N.I. Nº 5.955.997 C.U.I.T. Nº 20-05955997-5 Cargo: PRESIDENTE Domicilio: Catamarca 623 – Paraná (E. Ríos) C. P. N. Alfredo Eduardo Bianchi D.N.I. Nº 12.741.693 C.U.I.T. Nº 20-12741693-2 Cargo: VICEPRESIDENTE 1º Domicilio: Urquiza 3245- Piso 3º - Santa Fe (Santa Fe) C. P. N. Mario Ruben Melchiori D.N.I. Nº 13.708.505 C.U.I.T. Nº 20-13708505-5 Cargo: VICEPRESIDENTE 2º Domicilio: Mitre 2833 - Santo Tome - Santa Fe (Santa Fe) Lic. Eduardo Santiago González Kees D.N.I. Nº: 12.181.416 C.U.I.L. Nº: 20-12181416-2 Cargo: DIRECTOR TITULAR Domicilio: El Paso S/N Santo Tomé (Santa Fe) Sr. Norberto Daniel Gómez D.N.I. Nº 12.331.917 C.U.I.T. Nº 20-12331917-7 Cargo: DIRECTOR TITULAR Domicilio: Juncal 1183 - Piso 1- CABA Sr. Enrique Lázaro Saufbler D.N.I. Nº: 23.343.097 C.U.I.T. Nº: 20-23343097-9 Cargo: DIRECTOR TITULAR Domicilio: 458 y 138 casa 75, City Bell, Buenos Aires Sr. Gustavo Mario Bernay D.N.I. Nº: 14.525.707 C.U.I.T. Nº: 20145257078 Cargo: DIRECTOR TITULAR Domicilio: 27 de abril 1212 Pilar, Santa Fe SÍNDICOS TITULARES C.P.N. Mario Javier Mazzoni D.N.I. Nº 22.250.703 C.U.I.T. Nº 20-22250703-1 Cargo: SINDICO TITULAR Domicilio: Islas Malvinas 247 – San Carlos Centro (Santa Fe) C. P. N. Héctor Alberto Depaolo D.N.I. Nº 11.210.535 C.U.I.T. Nº 20-11210535-3 Cargo: SINDICO TITULAR Domicilio: Centenario 1937 – Santo Tomé (Santa Fe) C.P.N Ricardo Hector Liberman D.N.I. Nº: 13.483.116 C.U.I.T. Nº: 20-13483116-3 Cargo: SINDICO TITULAR Domicilio: Pedro De Castillo 116, CABA DIRECTORES SUPLENTE C.P.N. Pablo Vasti D.N.I. Nº: 16.777.269 C.U.I.T. Nº: 20-16777269-3 Cargo: DIRECTOR SUPLENTE Domicilio: Moreno 24 – Paraná (Entre Ríos) C.P.N. Jose Luis Lossada D.N.I. Nº: 12.215.821 C.U.I.T. Nº: 20-12215821-8 Cargo: DIRECTOR SUPLENTE Domicilio: Huergo 795 – Santa Fe (Santa Fe) C.P.N. Darío Rubén Pini D.N.I. Nº 11.210.793 C.U.I.T. Nº 20-11210793-3 Cargo: DIRECTOR SUPLENTE Domicilio: 9 de julio 1830 – Santo Tome (Santa Fe) SÍNDICOS SUPLENTE C. P. N. José Luis Renzulli D.N.I. Nº: 6.250.748 C.U.I.T. Nº: 23-06250748-9 Cargo: SINDICO SUPLENTE Domicilio: 3 de febrero 3135, Piso 3, Depto 1, Santa Fe (Santa Fe) Dr. Manuel Antonio Tennen D.N.I. Nº: 16.206.948 C.U.I.T. Nº: 23-16206948-9 Cargo: SINDICO SUPLENTE Domicilio: Courreges 433 – Paraná (Entre Ríos) C. P. N. Carlos Ignacio Mayol D.N.I. Nº 21.411.819 C.U.I.T. Nº 20-21411819-0 Cargo: SINDICO SUPLENTE Domicilio: Santiago del Estero 2379 – Santa Fe (Santa Fe) Santa Fe, 31 de julio de 2026.

AGROVILLA ELOISA SRL

CONSTITUCION

SOCIOS: reunidos el señor BACINELLO HECTOR HORACIO, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de agosto de 1959, viudo, domiciliado en calle 20 de junio Nro. 1009 de la ciudad de Villa Eloisa, Provincia de Santa Fe, quién acredita identidad con D.N.I 14.310.549, CUIT 20-14310549-1, de profesión productor agropecuario y el señor BACINELLO DARIO JAVIER, de nacionalidad argentino, nacido el 15 de Enero de 1989, soltero, domiciliado en calle 20 de junio Nro. 1009 de la ciudad de Villa Eloisa, Provincia de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, quién acredita identidad con D.N.I. 33.654.797, CUIT 20-33654797-1, de profesión comerciante. FECHA DEL ACTA DE CONSTITUCION: 27 de ABRIL de 2026. DENOMINACION "AGROVILLA ELOISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." DOMICILIO: 20 de junio Nro. 1009, de la localidad de Villa Eloisa, provincia de Santa Fe. PLAZO DE DURACION: 10 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al cultivo granos y oleaginosas, la cría e internada de ganado bovino, la realización de servicios de cosecha mecánica de granos, labranza, siembra, pulverización, desinfección y fumigación de predios rurales y otros que tengan relación directa con su objeto principal, por cuenta propia y/o terceros y/o asociadas a terceros, con organismos o personas oficiales, mixtas y privadas, pudiendo a tal fin realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con dicho objeto social y teniendo plena capacidad jurídica para ello CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000,00), dividido en cinco mil (5000) cuotas de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, el que es suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: el señor BACINELLO HECTOR HORACIO suscribe mil (2500) cuotas de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, representativas de pesos DOS MILLONES

QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00), los que se integran de la siguiente manera: el 25% (veinticinco por ciento) o sea la suma de \$ 625.000,00 (pesos: Seiscientos Veinticinco Mil) en efectivo y el resto en efectivo dentro de los dos años de la fecha del presente contrato y BACINELLO DARIO JAVIER suscribe mil (2500) cuotas de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, representativas de pesos DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00), los que se integran de la siguiente manera: el 25% (veinticinco por ciento) o sea la suma de \$ 625.000,00 (pesos: Seiscientos Veinticinco Mil) en efectivo y el resto en efectivo dentro de los dos años de la fecha del presente contrato ADMINISTRACION: Se resuelve por unanimidad designar como GERENTE al señor BACINELLO HECTOR HORACIO, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de agosto de 1959, viudo, domiciliado en calle 20 de junio Nro. 1009 de la ciudad de Villa Eloisa, Provincia de Santa Fe, quién acredita identidad con D.N.I 14.310.549, CUIT 20- 14310549-1, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social y presente en este acto acepta el cargo mencionado GOBIERNO: Las decisiones sociales serán adoptadas por Reuniones de Socios que serán convocadas por todos o por cualquiera de los socios gerentes. FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: Ultimo día de febrero de cada año.

RPJEC 3425

CANUT HERMANOS S.R.L.

PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber que en la sociedad CANUT HERMANOS SRL. PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, se hace saber de la Prórroga de duración del contrato social de Canut Hnos S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: Socios: MIGUEL ANGEL CANUT, argentino, nacido el 25 de Diciembre de 1947, D.N.I. N°: 6.075.097, Cuit N°: 20-06075097-2, casado, domiciliado en calle Marull 540, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; HÉCTOR FERNANDO CANUT, argentino, nacido el 01 de Julio de 1953, D.N.I. N°: 10.865.020, Cuit N°: 20-10865020-7, viudo, domiciliado en calle Rodriguez 1646, piso 9, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; MARTA BEATRIZ MARTINEZ, argentina, nacida el 25 de Febrero de 1947, D.N.I. N°: 5.499.163, Cuit N°: 27-05499163-6, casada, domiciliada en calle Marull 540, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; FERNANDO DIEGO CANUT, argentino, nacido el 03 de Marzo de 1977, D.N.I. N°: 25.505.166, Cuit N°: 20-25505166-1, casado, domiciliado en calle Mendoza 3179, dpto 6, de la ciudad de Rosario, de profesión Licenciado en Administración de Empresas; y ROCIO CANUT, argentina, nacida el 15 de Marzo de 1984, D.N.I. N°: 30.686.911, Cuit N°: 27-30686911-1, soltera, domiciliada en calle Larrea 1081 Bis, de la ciudad de Roldán, de profesión Médica Veterinaria; únicos Socios de "CANUT HNOS" S.R.L., Acuerdan: Mediante Instrumento de fecha 11 de Junio de 2026, extender la duración de la Sociedad a 32 años. Plazo de duración: La duración de la Sociedad es por el plazo de treinta y dos (32) años -incluidas las prórrogas- a contar desde el 05-07-1996, fecha de inscripción de la Reconducción.

1 dia.-

RPJEC 3426.-

BIOHEMP S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber de la constitución de la sociedad BIOHEMP SRL. constituida entre los señores: Nicolas Jose Vallejos, apellido materno Bais, fecha de nacimiento 24/09/1993, D.N.I. N° 37.452.729; CUIT/CUIL: 20-37452729-1, estado civil soltero, nacionalidad argentina, ocupación comerciante, domiciliado en calle Moreno N° 1519, Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, email: nicovallejoss@gmail.com; Pablo Rodrigo Prez, apellido materno Ibarra, fecha de nacimiento 29/12/1987, D.N.I. N° 33.423.776; CUIT/CUIL: 20-33423776-2, estado civil soltero, nacionalidad argentina, ocupación comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1335, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, email: rodrigoprez87@gmail.com; Matías José Schneider, apellido materno Vivas, fecha de nacimiento 15/03/1988, D.N.I. N° 33.689.040; CUIT/CUIL: 20-33689040-4, estado civil soltero, nacionalidad argentina, ocupación comerciante, domiciliado en calle Mitre N° 1936 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, email: matiasjschneider@gmail.com y Santiago Camblor, apellido materno Almada, fecha de nacimiento 26/08/1993, D.N.I. N° 37.752.199, CUIT/CUIL: 20-37752199-5, estado civil soltero, nacionalidad argentina, ocupación

comerciante, domiciliado en calle Entre Rios N° 558 - Depto 19, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, email: santi.camblor@gmail.com Fecha de Constitución: El día 1 del mes de octubre de dos mil veinticinco.- Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina "BIOHEMP S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Duración: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de la inscripción de esta ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, (RPJEC) pudiendo prorrogarse este por resolución adoptada en forma unánime por los socios. Objeto: TERCERA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a otras personas humanas y/o jurídicas, las siguientes actividades: a) Investigación, cultivo, producción, acopio desarrollo, transformación, industrialización, adquisición y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracción y/o fito-derivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. b) Transporte: terrestre en especial de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, e internacionales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesión; incluye transporte de mercaderías y productos a que refiere su objeto social, fletes, acarreos, almacenamiento, depósito y embalajes y su distribución. c) Representación y Mandatos: Mediante la representación y mandatos en todos sus tipos relacionados al objeto social. d) Importación y Exportación: de los servicios relacionados al objeto social. Toda actividad que requiera la prestación y/o asesoramiento de profesionales habilitados será realizada por la Sociedad a través de los mismos, debidamente matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato social y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social Capital: El capital social es de \$25.000.000,00 (PESOS VEINTICINCO MILLONES) dividido en 25.000 (veinticinco mil) cuotas sociales de \$1.000,00 (Pesos mil) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Nicolas José Vallejos, suscribe la cantidad de 6.250 (seis mil doscientos cincuenta) cuotas sociales de \$1.000,00 (pesos mil) valor nominal cada una, lo que hace un total de \$6.250.000,00 (Pesos seis millones doscientos cincuenta mil), e integra la suma de \$1.562.500 (Pesos un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos) en dinerario en este acto y el saldo de \$4.687.500,00 (Pesos cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos) dentro de los dos años, contados desde la inscripción del contrato social en el Organismo de Control. Pablo Rodrigo Prez, suscribe la cantidad de 6.250 (seis mil doscientos cincuenta) cuotas sociales de \$1.000,00 (pesos mil) valor nominal cada una, lo que hace un total de \$6.250.000,00 (Pesos seis millones doscientos cincuenta mil), e integra la suma de \$1.562.500 (Pesos un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos) en dinerario en este acto y el saldo de \$4.687.500,00 (Pesos cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos) dentro de los dos años, contados desde la inscripción del contrato social en el Organismo de Control. Matías José Schneider suscribe la cantidad de 6.250 (seis mil doscientos cincuenta) cuotas sociales de \$1.000,00 (pesos mil) valor nominal cada una, lo que hace un total de \$6.250.000,00 (Pesos seis millones doscientos cincuenta mil), e integra la suma de \$1.562.500 (Pesos un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos) en dinerario en este acto y el saldo de \$4.687.500,00 (Pesos cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos) dentro de los dos años, contados desde la inscripción del contrato social en el Organismo de Control. Santiago Camblor, suscribe la cantidad de 6.250 (seis mil doscientos cincuenta) cuotas sociales de \$1.000,00 (pesos mil) valor nominal cada una, lo que hace un total de \$6.250.000,00 (Pesos seis millones doscientos cincuenta mil), e integra la suma de \$1.562.500 (Pesos un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos) en dinerario en este acto y el saldo de \$4.687.500,00 (Pesos cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos) dentro de los dos años, contados desde la inscripción del contrato social en el Organismo de Control. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios en los términos del art. 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del art. 299, inc. 2º, por aumento de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento, elegirá un síndico titular y uno suplente, que durarán en su cargo tres ejercicios, siendo reelegibles. Balance - Distribución de

Pérdidas y Ganancias - El ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año Gerencia: Gerencia unipersonal, designados: a) GERENTE TITULAR al Sr: Pablo Rodrigo Prez, apellido materno Ibarra, fecha de nacimiento 29/12/1987, D.N.I. N° 33.423.776; CUIT/CUIL: 20-33423776-2, estado civil soltero, nacionalidad argentina, ocupación comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1335, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, email: rodrigoprez87@gmail.com y b) GERENTE SUPLENTE al Señor: Nicolas Jose Vallejos, apellido materno Bais, fecha de nacimiento 24/09/1993, D.N.I. N° 37.452.729; CUIT/CUIL: 20-37452729-1, estado civil soltero, nacionalidad argentina, ocupación comerciante, domiciliado en calle Moreno N° 1519, Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, email: nicovallejoss@gmail.com Sede Social: Bv Hipólito Irigoyen N° 835, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

1 dia.-

RPJEC 3428.-